MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 663.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2012 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 28 de junio de 2012

VISTO: El Memorándum de fecha 19 de junio de 2012, de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, en el cual solicita la Resolución que Adjudica el llamado a Concurso de Ofertas N° 03/2012 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", para el Ministerio de Industria y Comercio; y

CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución N° 148 de fecha 27 de febrero de 2012 y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2012 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER" realizado por este Ministerio.

El Dictamen N° 28 de fecha 19 de junio de 2012, del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las Compras del Estado, las cartas de invitación para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER" y el análisis de las ofertas presentadas.

Que el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 dispone "...El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación..."

Que han presentado sus ofertas las empresas, DISTRIBUIDORA PROVEPAR S.R.L., HADAMI S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., MASTER SOFT PY S.R.L. y DISTRIBUIDORA LIPAR.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen N° 28 de fecha 19 de junio de 2012, en cuya conclusión expresa: "...Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones por el Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 34/2012. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley. La oferta presentada por la empresa HADAMI S.A. cumple con todas las exigencias solicitadas para el presente llamado, tanto en las documentaciones solicitadas, como en las especificaciones técnicas, y por ello se recomienda su Adjudicación para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER". Por lo tanto, considerando el análisis

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 663.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

... realizado en el presente Dictamen y como resultado de la evaluación presentada, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: ADJUDICAR a la empresa HADAMI S.A., por un monto de Guaraníes doscientos noventa y nueve millones novecientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco (Gs. 299.976.655) correspondiente al llamado a Concurso de Ofertas N° 03/2012 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", siempre y cuando acepte adecuar su oferta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) del presente llamado. Es nuestro Dictamen."

POR TANTO,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2012 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER" a la empresa **HADAMI S.A.**, por la suma de guaraníes doscientos noventa y nueve millones novecientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco (Gs. 299.976.655).

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General